

# PLAN DE ÁREA

CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
POLÍTICAS

**2020**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

---

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J  
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F15

Versión: 01

Página 2 de 16

**PIA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2018**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J.**

**NÚCLEO: 919**

**RESPONSABLES:**

**Dora Patricia Rodríguez Rivera  
Ángela María Rodríguez Ángel  
Jaime Andrés Parra**

**LIDER DE AREA  
DORA PATRICIA RODRÍGUEZ RIVERA**

**MEDELLIN**

**2020**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F15

Versión: 01

Página 3 de 16

**PIA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2018**

## **1. ELEMENTOS DE ENTRADA:**

### **1.1 PRESENTACION**

La Constitución Política de Colombia establece la educación como un derecho fundamental para todos los ciudadanos y otorga al Estado la responsabilidad de velar por su prestación. Mediante la Ley 115 de 1994 se señalan las normas generales para regular el servicio público de la educación y en su artículo 31 se establece como área obligatoria de la educación media académica las ciencias económicas y políticas. Este documento presenta la estructura curricular de esta área en el contexto del PEI de la IE Antonio José Bernal Londoño, institución adscrita a la secretaría de Educación del Municipio de Medellín.

La Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño promueve la formación integral de los estudiantes orientada a la formación de ciudadanos con habilidades de pensamiento crítico y competencias investigativas favorecedoras del análisis de la realidad y de la movilización de ideas para la transformación de la misma. Desde esta perspectiva, el área propende desde su estructura curricular y desde el proceso de enseñanza – aprendizaje, contribuir con una formación orientada a que el estudiante comprenda el mundo desde las perspectivas políticas y económicas, sin desconocer los aportes de las ciencias sociales y humanas en dicha comprensión.

El área de ciencias económicas y políticas pretende entonces, además de favorecer los objetivos de la educación básica establecidos en la ley general de educación, orientar la comprensión de la realidad local, nacional y global en sus aspectos económicos y políticos. Para este fin se articulan al área contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, y se incorpora el desarrollo de las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva.

Este documento se encuentra estructurado en tres fases: una relacionada con el contexto institucional y del área; la segunda con la estructura curricular del área y finalmente se presenta la malla curricular articulada para cada uno de los grados y periodos.

Esperamos de esta forma contribuir a la formación de los ciudadanos que demanda la ciudad y el contexto contemporáneo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F15

Versión: 01

Página 4 de 16

**PIA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2018**

## 1.2 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL:

La Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J. promueve la formación permanente de las personas como un derecho y una responsabilidad compartida. En tal sentido, la institución se constituye en animadora de la integración social y la experimentación curricular hacia la construcción de modelos de proyección, innovación y de mejoramiento de los ambientes escolares.


Que entiende el progreso en el sentido de generar inclusión en una sociedad de aprendizaje, convencida de la necesidad de crear un entorno saludable para enfrentar fenómenos como la discriminación, la intolerancia y los conflictos culturales

Que entiende la educación como un reto de buen desempeño en un oficio y en la capacidad de participar en la toma de decisiones y en el propósito de entender diferentes interpretaciones de la vida.

Que entiende la enseñanza como una actividad intencional de generar aprendizaje, despertando la atención y la iniciativa de quien aprende para afrontar los cambios profundos y acelerados de los avances científicos, la competitividad cada vez más desenfrenada de la realidad empresarial, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, los cambios de modos de vivir y de los sistemas de valores y creencias en la emergencia de una sociedad global y digital.

Que brinde homenaje a la vida y obra del Presbítero Antonio José Bernal Londoño, como un legado de los valores que vivió, especialmente, la solidaridad, el respeto y la equidad de oportunidades para las nuevas generaciones de ciudadanos.

### Misión

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J</b> Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007	
	AC-F15	Versión: 01 Página 5 de 16
<b>PIA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2018</b>		

La Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño, S.J. es una entidad de carácter público de educación formal. Ofrece servicios educativos en los niveles de preescolar, básica, media académica y técnica. Se encuentra fundamentada en principios de integración social para la sana convivencia y el desarrollo del ser humano donde se forman ciudadanos capaces de asumir retos de exigencia académica, tecnológica, laboral y de investigación formativa.

## Visión

Para el año 2019, la Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño, S.J. será reconocida por el enfoque de internacionalización de los procesos académicos y tecnológicos a través de la investigación formativa, el respeto a la diversidad, el compromiso con el mejoramiento académico y la vinculación de la familia como soporte vital para la transformación del contexto. (para el presente año se trabajará en la elaboración de una nueva visión).

## 1.3 CONTEXTO:

### Características sociales, económicas y culturales de la población estudiantil.<sup>1</sup>

La Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño, S.J., está ubicada en la carrera 63 No. 106 A - 51, en el sector conocido como Plaza de Ferias, en la comuna cinco, parte noroccidental de la autopista Norte y la estación Acevedo del Metro que conduce a la línea K y al parque Arví, y la regional o paralela del río, que está separada del barrio Toscana por la quebrada La Culebra. Este colegio beneficia a estudiantes de los barrios Héctor Abad Gómez, Plaza Colón, Playita, Toscana y La Paralela, y otros pertenecientes a comunas cercanas tales como Zamora, Andalucía la Francia y Popular parte baja y algunos del municipio de Bello y otros sectores de Medellín.

La comunidad estudiantil oscila entre los estratos uno, dos y tres. La población de influencia, se beneficia de manera muy positiva de los programas culturales, recreativos y educativos que la empresa de transporte METRO ofrece. Además de que facilita un acceso fácil para otras entidades o proyectos a desarrollarse en el establecimiento.

<sup>1</sup> Ver análisis encuesta de caracterización 2018



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F15

Versión: 01

Página 6 de 16

**PIA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2018**

En el mes de mayo de 2018 en el costado sur de la estación Acevedo, comenzó la construcción de la estación de enlace del metro cable Picacho, razón por la cual un alto número de familias se ven afectadas y tendrán que trasladarse; lo cual impacta de manera directa a la población estudiantil de la institución.

Por pertenecer a los estratos uno y dos la mayoría de nuestros estudiantes tienen familias que socio-económicamente son muy inestables. Sus empleos son de salario mínimo en mayoría, y los demás trabajan de manera informal. Se observa además, que hay muchas madres cabeza de familia y la figura paterna está muy ausente; situación que se refleja en la falta de acompañamiento escolar y familiar.

Las viviendas cuentan con servicios públicos. La mayoría de casas de algunos barrios mencionados anteriormente, fueron construidas de manera irregular y son habitadas por población que proviene del fenómeno del desplazamiento.

En cuanto a la violencia se percibe que aún existe y llega al colegio. Para muchos es un limitante las condiciones de pobreza por el poco acceso a ofertas de empleo, capacitación, elementos tecnológicos. El establecimiento brinda espacios de recreación y esparcimiento con el fin de aportar a la comunidad circundante acceso a la cultura, educación y recreación con espacios como la biblioteca, las salas de sistemas, espacios deportivos y/o algunas salidas programadas por el establecimiento o programas que ofrecen diversas entidades vinculadas a la Institución.

Uno de los espacios que ha sido transformado recientemente es la Paralela (Medellín), - Es un barrio donde habitan unas 1.500 familias, cuyas casas crecieron de manera desordenada en los terrenos que hay entre la carrilera del tren y la vía paralela al río Medellín. Es un sector informal, y se reflejaba en la inexistencia de aceras "competentes".

Pero la situación, cambió para beneficio de los peatones (especialmente los habitantes del Barrio), que han tenido que "compartir" el espacio con los vehículos que pasan raudos por el lugar. Se logró construir andenes para que las personas caminen sin necesidad de bajarse a la calle. Mediante la obra que hizo parte de la ampliación de la doble calzada del tramo entre las quebradas La Madera (Bello) y La Tinaja (Tricentenario). Con 1,9 kilómetros, que lograron una comunicación fluida entre Medellín y el norte metropolitano y antioqueño.

Teniendo en cuenta este contexto, el área de Economía y política de la mano con Ciencias Sociales, pretende que el estudiante de la institución educativa Pbro. Antonio José Bernal Londoño S.J. sea un ser:

- Dispuesto a desarrollar sus habilidades de pensamiento y a participar en la búsqueda y construcción del conocimiento continuo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F15

Versión: 01

Página 7 de 16

**PIA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2018**

- Que va creciendo en autonomía y liderazgo, habilidades que le posibilitaran tomar opciones de vida, y asumirse como ser responsable en la sociedad.
- Que se forma en procesos comunicativos, que expresa sus necesidades y es capaz de reconocer el valor de la palabra.
- Es un sujeto fortalecido en la formación ciudadana, que construye acuerdos, crea, justifica y legitima las normas de convivencia; que propone y replantea la organización socio-política de su entorno local, regional y nacional, entendiendo su compromiso con un mundo globalizado.
- Es un ser que asume los retos de la vida con responsabilidad y desarrolla prácticas de vida saludable. Capaz de expresar creativamente su sensibilidad para apreciar y transformar positivamente su entorno.
- Que se fortalece en procesos de auto cuidado, reconociendo el valor de su cuerpo y que lo cuida como un elemento primordial en la búsqueda de una mejor calidad de vida.
- Afectivo que se interesa en su formación en valores de autonomía, honestidad, responsabilidad, convivencia, solidaridad y liderazgo.
- Capaz de tener fe y reconocerse como un ser en trascendencia, respetando las creencias de los demás.
- Un ser con formación en investigación; capaz de diseñar proyectos acordes con su proyecto de vida y las necesidades de su entorno, para lo cual debe estar en capacidad de leer su propio entorno el regional y el nacional.

Se pretende que el estudiante, entienda que en su paso por el proceso formativo de todos los niveles que ofrece la institución va más allá de la adquisición de conocimientos, ya que ésta le permite el desarrollo de las diferentes dimensiones del su SER.

#### **1.4 NORMATIVIDAD:**

##### **DESDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA:**

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 44 promueve entre otros, el derecho a la educación y la cultura, y en su artículo 67 que define "la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social... buscando el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la técnica". De ahí que el área Ciencias Económicas y Políticas busque fortalecer y propiciar el desarrollo de estos derechos en los ciudadanos y ciudadanas a través del proceso formativo realizado desde el área.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F15

Versión: 01

Página 8 de 16

**PIA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2018**

## **DESDE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

En su artículo primero esta ley señala que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. El área de Ciencias Económicas y Políticas se integra desde esta concepción a la formación de las personas, considerando este proceso desde un ámbito integral al abordar elementos conceptuales, procedimentales y actitudinal propios del área.

Las Ciencias Económicas y políticas se encuentran definidas dentro de las ciencias sociales por los saberes disciplinares enunciados: ciencia económica y ciencia política. En nuestro país estas ciencias se encuentran contempladas para la educación media por la Ley General de Educación, que la concibe como un área obligatoria en su artículo 31.

### **1.5 CONTEXTO DISCIPLINAR:**

El área se encuentra constituida por dos saberes disciplinares de las Ciencias Sociales, la ciencia económica y ciencia política.

La economía “hace referencia al estudio de la producción, la distribución y el consumo de bienes, al conocimiento de las principales corrientes teóricas y la relación que se establece entre la sociedad con los ámbitos económico, espacial, histórico, ambiental y político en el mundo actual. Enfatiza en el análisis de los objetos de conocimiento propios de la ciencia económica: el sistema económico, los modos de producción, la administración de los bienes y servicios, la economía de mercado. Los flujos de capital y cómo estos factores inciden en el orden y estructuración social”

Por su parte, la Ciencia Política “hace referencia al mundo del poder y lo público, las relaciones entre los sujetos y la sociedad, las formas cómo se ejerce el poder y cómo están constituidas las instituciones. Se tienen en cuenta las formas de participación, representación y los escenarios de construcción de la democracia y la ciudadanía. De la misma manera, reflexiona por las discusiones históricas entorno a la configuración de las instituciones de gobierno, el reconocimiento de los Derechos, la participación de diferentes actores de la sociedad civil y los instrumentos jurídicos que determinan la organización de los Estados y las Instituciones”.

De acuerdo con el proyecto de reestructuración de planes de área, realizado por la Secretaría de Educación de Medellín, el área:





INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F15

Versión: 01

Página 9 de 16

PIA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2018

Brinda elementos para la actuación pública en contexto, herramienta que les permitirá a los estudiantes comprender e inscribirse en las dinámicas económicas de sus entornos, desde postulados éticos, morales y socialmente responsables. El estudio de las Ciencias Económicas y Políticas reconoce experiencias de organización, movilización y participación, que van más allá de los sectores formalizados como las redes sociales, tribus urbanas, movimientos de género y diversidad sexual, pues también se expresan en el espacio de lo público los sectores marginados, que han emprendido disputas por su visibilización en la esfera pública, o bien que han quedado excluidos de las actividades políticas y económicas. Hay que evidenciar en la propuesta del área los nuevos escenarios de la economía y de la política, que como lo propone Anthony Giddens, deben estar asociados al territorio (2003).

La tarea del área de Ciencias Económicas y Políticas debe responder a las preguntas: ¿cómo se forma un ciudadano para lo público? y ¿cómo se construye una sociedad equitativa, incluyente y socialmente responsable? lo que le permitirá discernir al estudiante sobre las múltiples formas en que las sociedades y las personas entran en conflicto por el ejercicio del poder y resuelven sus problemas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Como bien lo plantea la Ley General de Educación en la promulgación de sus fines (artículo 5º), el área debe procurar la “formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.”

**POSTURA DIDACTICA:** Teniendo en cuenta el modelo pedagógico desarrollista social, basado en competencias, desde el área de economía y política se tendrá en cuenta al ser humano como principio rector, un ser que conoce, un ser que aprende, un ser que se relaciona, un ser que construye y un ser que es ético con una formación basada en nuestros valores institucionales como son: solidaridad, respeto, responsabilidad, convivencia, equidad, autonomía, colaboración e innovación.

Respecto a las competencias básicas y de acuerdo con los principios pedagógicos de la institución, en el área se desarrollarán las competencias de la siguiente manera: desde el punto de vista cognitivo las del lenguaje; interpretar, argumentar y proponer, las ciudadanas; cognitiva y comunicativa, y las laborales generales; solución de problemas y pensamiento reflexivo y crítico.

Por ello, el estudiante asume un rol como sujeto activo de los procesos de aprendizaje, y el docente es un facilitador del mismo. Siendo el modelo desarrollista social basado en competencias, la acción pedagógica de la institución debe lograr el desarrollo de pensamiento humano e intelectual en la acción. Con relación al aspecto social, desde el área se busca transformar la sociedad mediante el ejercicio educativo, centrándose en el accionar pedagógico y en el logro de un ser ético.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F15

Versión: 01

Página 10 de 16

**PIA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2018**

El área se ajusta a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y consecuentes con el modelo pedagógico, pretendemos que los estudiantes no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas. Los estudiantes tienen que ser competentes, es decir tienen que saber hacer. Esta formación debe partir de su formación como investigadores sociales por lo que deben ser capaces de razonar, debatir, producir, convivir y desarrollar al máximo su potencial creativo. De la misma manera cada estudiante debe desarrollar habilidades científicas para: explorar hechos y fenómenos; formular con claridad problemas científicos; observar, recoger y organizar información relevante; utilizar diferentes métodos de análisis; compartir y presentar de manera precisa los resultados.

**FASE DOS:**

**CONTENIDOS DEL ÁREA POR GRADO:**

Los contenidos obedecen a la estructura del área este año, donde en 10° se ven 2 horas semanales y en 11° 1 hora semanal.

GRADO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
10	Conceptos básicos de Política y Economía. Organización Política (Poder). Organización del Estado Participación en la vida política (Democracia, periodo electoral, sufragio) Macroeconomía y microeconomía). Sectores económicos. Agentes económicos. Sector financiero	Control político y económico (Contraloría, Procuraduría, Defensoría del pueblo, Personero municipal, mecanismos de intervención económica). Banco central y política monetaria. Presupuesto general del Estado. El dinero y el sistema bancario La producción.	Las cuentas nacionales. El desempleo. Fenómeno del sindicalismo La negociación colectiva. Apertura económica. El mercado (competencia perfecta, competencia imperfecta, monopolio, duopolio, oligopolio). Sector externo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F15

Versión: 01

Página 11 de 16

**PIA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2018**

			Inflación. Progreso y crecimiento económico
	<b>PERIODO 1</b>	<b>PERIODO 2</b>	<b>PERIODO 3</b>
<b>11</b>	Actividad política y económica y los problemas que aborda. Sistemas políticos y económicos.	Desarrollo y subdesarrollo. El Estado de bienestar. Crecimiento económico. Orden económico mundial. Revolución tecnológica.	Deuda externa. El Estado y el control de la población. Población y recursos naturales Implicaciones económicas del crecimiento de la población. Problemas del medio ambiente.

**1. OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA:**

Contribuir en la formación de jóvenes que, mediante el estudio y apropiación de conceptos, procedimientos y actitudes propias del conocimiento social, adquieran un saber que les permita la comprensión e interpretación de fenómenos políticos y económicos en diferentes dimensiones espacio-temporales, con la finalidad de que se asuman como los sujetos y ciudadanos que sus contextos socioculturales demandan para aportar en la discusión y solución de sus problemáticas

**1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR GRADOS**

Décimo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F15

Versión: 01

Página 12 de 16

**PIA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2018**

Abordar de manera crítica los conceptos y métodos base de las ciencias económicas y políticas, con el objeto de adquirir herramientas de análisis que permitan el estudio de las problemáticas sociales más relevantes para los contextos local, nacional y global

### **Undécimo**

Analizar distintas realidades económicas y políticas globales, con el proyecto de aportar, mediante ejercicios investigativos, a la comprensión de los efectos que estas problemáticas tienen sobre el contexto nacional y local

## **2. METODOLOGÍA:**

La Institución Educativa Antonio José Bernal Londoño tiene una propuesta basada en el modelo pedagógico desarrollista social, basado en competencias que centra su objetivo en la investigación como herramienta que garantiza la adquisición del conocimiento, mediante aprendizajes significativos y que forma al estudiante para formular, desarrollar y divulgar proyectos de investigación.

Se pretende formar estudiantes con competencias investigativas (a través del trabajo con ABP) que les permitan incursionar en los avances técnicos y científicos para responder a las necesidades y exigencias del mundo de hoy.

En su componente desarrollista, desde el área, buscamos el desarrollo del pensamiento humano e intelectual en la acción como elemento prioritario en la relación enseñanza aprendizaje.

En su componente social, buscamos movilizar un pensamiento crítico frente a su sociedad y el papel que debe asumir el ciudadano en un contexto cambiante, centrandó toda nuestra actividad didáctica y pedagógica en la formación de seres éticos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F15

Versión: 01

Página 13 de 16

**PIA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2018**

Estos seres éticos y con pensamiento humano tienen que ser capaces de usar lo aprendido de manera adecuada y creativa en la solución de problemas, dar contexto a su vida, a los problemas de su comunidad, apropiarse de su cultura y esto solo se podrá lograr en una formación basada en competencias.

Se propone el trabajo por problemas en donde el estudiante es el directo responsable de plantearlos y abordarlos desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas. De manera colaborativa se logra alcanzar los objetivos de acuerdo al contexto propio. Genera comunicación mediante el intercambio de ideas. El papel del educador es dinamizador y líder. .

La clase magistral se hace necesaria para orientar, dar a conocer los conceptos fundamentales y ampliarlos, apoyando y reforzando los conocimientos previos de tal manera que las nuevas ideas orienten claramente la construcción del conocimiento.

### **3. RECURSOS:**

La realidad económica y política puede ser observada desde diversos medios que han ido evolucionando con el desarrollo de la tecnología. Estos medios permiten al hombre acercarse al pasado, al presente y proyectar el futuro, y, en la educación permiten un acercamiento de los estudiantes a las realidades locales, nacionales y globales, de ahí que la capacidad de estos para presentar la información (suscitar su análisis y crítica) y para exponer la realidad sea considerada de gran utilidad al interior de las aulas de clase.

En la Institución Educativa para el desarrollo del área de Ciencias Económicas y Políticas los educadores disponen de los siguientes recursos para llevar a cabo su ejercicio docente:

#### **CLASIFICACIÓN**

#### **RECURSO**

#### **Equipos**

Grabadoras, Televisor, DVD, computadores, video beam.

#### **Material impreso**

Textos escolares, periódicos, revistas, documentos..



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F15

Versión: 01

Página 14 de 16

PIA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2018

**Material Didáctico** Guías de trabajo, talleres, juegos.

**Material Audiovisual** Videos formato DVD, videos de canales web

**Registro sonoro** Himnos patrios, canciones de diferentes interpretes

**Imágenes fijas** Material cartográfico, caricaturas.

**Programas y servicios informáticos** Blog para educación media


Los equipos audiovisuales permiten a los docentes desarrollar procesos visuales y auditivos mediante los cuales, por medio de la imagen y el sonido, presentan a los estudiantes contextos históricos, geográficos, económicos, culturales, entre otros, desde una amplia configuración espacio temporal, es decir, sin limitaciones de espacio – tiempo. Cuando las palabras sobran, este tipo de medios adquieren una gran capacidad para la difusión de ideas o enseñanza de realidades sociales que posibilitan una comprensión del mundo desde otra mirada.

El material impreso se convierte en una amplia variedad de fuentes documentales para el desarrollo de procedimientos y apropiación de conceptos propios del área. El material de tipo primario o secundario facilita la recuperación de información, la indagación, la lectura y análisis de hechos o sucesos que hacen parte de la realidad del hombre.

El material de trabajo se convierte en instrumento orientador de ejercicios académicos como observación de videos, lectura de textos, entre otros. Mediante estos, se guía al estudiante objetivamente frente a los resultados que se espera mediante la presentación de un material. Las guías, por ejemplo, permiten controlar los procesos que se realizan en el desarrollo de las clases en tanto orientan actividades específicas que debe realizar el estudiante con un material dado.

Las imágenes fijas con que cuenta la Institución permiten realizar procedimientos cartográficos tales como: localización, lectura de mapas, identificación de zonas de riesgo,... Este tipo de procesos son necesarios en el momento de interpretar o argumentar las condiciones de la realidad, o proponer alternativas a la misma.

Los programas y servicios informáticos permiten el desarrollo de procesos de enseñanza – aprendizaje basados en la implementación de las TIC, necesidad actual de la educación para la disminución de la brecha digital que se puede apreciar desde el mismo contexto institucional. Es así como desde la

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J</b> <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	AC-F15	Versión: 01 <span style="float: right;">Página 15 de 16</span>
<b>PIA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2018</b>		

implementación de un blog para los estudiantes de la media se disponen de recursos digitales para complementar los procesos realizados al interior de las aulas.

#### 4. EVALUACIÓN:

Plantear el enfoque evaluativo propuesto en el modelo pedagógico institucional, el cual se concibe por procesos y en sus tres aspectos: hetero, co y auto. Además, desde el área definir las estrategias evaluativas que se utilizarán en el proceso de seguimiento del 70%, el cual está definido por el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación).

Acorde con el modelo pedagógico desarrollista social basado en competencias la evaluación del área se basa fundamentalmente en identificar el desempeño de las competencias. La evaluación es un proceso continuo donde se evidencian los niveles de desempeño por competencias desde las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal de acuerdo a parámetros previamente establecidos así:

1. el 70% Será el resultado de la parte procedimental y cognitiva, que durante el periodo académico equivaldrán a dos notas resultantes de.
  - Resolución ABP partiendo de lo individual a lo grupal
  - Manejo e interpretación de la información: que comprende aspectos como: análisis, interpretación, y evaluación de situaciones sociales; interpretación de cuadros estadísticos e imágenes, elaboración de textos académicos, inferencia de problemas y formulación de hipótesis
  - Juicio crítico: Argumentación de posiciones, formulación de alternativas de solución a problemáticas específicas, emisión de juicios críticos
  - Talleres, lecturas, exposiciones, debates, salidas de campo, análisis de noticias, fabricación de maquetas, ensayos.
  
2. Socialización del avance o finalización del proyecto (30%): Presentación del producto del proyecto de grado por período, durante las semanas 12 y Evaluado mediante una rúbrica que incluye valoraciones de auto.co y heteroevaluación; con una distribución del 10% para cada una. Valoración total que cada docente ingresará en la semana 13 al sistema de notas de la Institución, para totalizar así el 100% del período académico
  - En el área se tendrá en cuenta una escala numérica de 1 a 5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F15

Versión: 01

Página 16 de 16

**PIA CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2018**

- La escala de valoración será la aprobada por el consejo académico en el manual de convivencia y su respectiva equivalencia en la escala nacional así:  
DESEMPEÑO SUPERIOR: 4,6 A 5  
DESEMPEÑO ALTO: 4,0 A 4,5  
DESEMPEÑO BASICO: 3,0 A 3,9  
DESEMPEÑO BAJO DE 1,0 A 2,9
- Cada periodo tendrá un valor porcentual igual de tal manera que los tres juntos den el 100%.
- Durante el periodo se realizarán 2 estrategias de mejoramiento planeadas y organizadas por el área